



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 255

FECHA: 30 de marzo de 2006

HORA: 1 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Oscar Sierra Rodríguez	Decano
Elkín Martínez López	Jefe Centro de Investigaciones
Luis Alberto Gutiérrez M.	Jefe (e) Centro de Extensión
Laura Alicia Laverde	Jefa Depto. Ciencias Básicas
Gladis I. Arboleda P.	Jefa Depto. Ciencias Específicas
Álvaro Olaya Peláez	Secretario

INVITADOS: Gustavo A Cabrera Asistente de Planeación.
Cristina Gaviria, vocera estudiantil
Álvaro Cardona S., Profesor

NO ASISTEN : Representante Profesoral por renuncia
Representante de los Egresados por terminación de período

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 254
3. ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
Hay quórum decisorio
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 254
Se aprueba el acta con la recomendación de que registre que el Señor Decano debió retirarse a las 10 a.m.
3. ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR
 - 3.1. Informe del vicedecano y las jefas de departamento en cuanto al proyecto de conformación de posgrados de la Facultad.

- 3.2. Presentación del profesor Álvaro Cardona sobre la inclusión de la formación en gerencia social para la protección social en los programas de pre y posgrado de la Facultad.

El profesor Cardona viene coordinando un convenio con el Ministerio de la Protección Social que además de la capacitación a funcionarios del sistema de salud, se ha comprometido a incorporar en los planes de estudio el tema de la protección social. Recalca que dentro de la estructuración del estado colombiano se fusionaron las carteras de Salud y trabajo en el Ministerio de la protección social.

Es necesario que todos nuestros egresados conozcan sobre el tema de la gerencia social. Si bien los planes de estudio no tienen contemplados estos temas, es conveniente actualizarlos.

También informa que dentro de los debates que se han hecho dentro del cumplimiento del convenio se han tocado temas que tienen que ver con la gestión de los servicios de salud.

Dentro de ellos esta el concepto de "valor público". Se mira el bajo impacto de la inversión pública en los años 90 en donde se trasladaron modelos del sector privado a la administración pública. Esta situación debe ser revisada. La gerencia social debe ir mas allá de los desarrollos instrumentales hacia la creación de valor publico con equidad, democracia, empoderamiento y solución a la pobreza. A su alrededor se insiste en la importancia de los contextos y los actores involucrados Desde estas reflexiones se puede pasar a la reconsideración de los contenidos académicos de los pregrados y los posgrados.

Lo que se espera es que nuestros egresados en su condición de ciudadanos tengan la suficiente formación para actuar dentro de actuales y futuros escenarios políticos.

También sugiere que se formulen diplomas y apuntarle a una especialización en Gerencia de la Protección social.

Aprovecha el profesor Cardona este espacio ante el Consejo para señalar la importancia de inclusión en los currículos del tema de la Historia de la salud pública. Ya se tiene la experiencia dentro del doctorado en epidemiología.

El profesor Cabrera opina que aunque el consejo de la línea, el vital que los líderes de los grupos de investigación y extensión se apropien de estas propuestas y les otorguen el dinamismo requerido.

Decisión: Se da el aval a la inclusión de estos temas en los planes de estudio. Se dará instrucción al respecto a los comités de programa, los departamentos y los centros. A corto plazo se debe ofrecer cursos cortos para nuestra comunidad de estudiantes.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. La jefa del departamento de Ciencias Básicas presenta para aprobación el calendario académico correspondiente al quinto semestre del Doctorado en Epidemiología.

Decisión: Se aprueba con la precisión de que las fechas de las vacaciones están entre el 27 de junio y el 9 de julio.

- 4.2. La jefa del Departamento de Ciencias Específicas presenta para aprobación el calendario académico de la Especialización en Salud Ocupacional sede Caucasia para el tercer semestre.

Decisión: Se aprueba el calendario. A su vez el Consejo le pide al coordinador del programa un informe sobre el estado actual de los proyectos de trabajo de grado de esta cohorte.

- 4.3. La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita ampliación del calendario académico de la Especialización en Auditoría en Salud, el cual reiniciaría el próximo 21 de abril y estaría concluyendo en sus actividades presenciales el 17 de junio de 2006.

Comentarios: La jefa del departamento de ciencias específicas informa que sobre el particular se reunió con los estudiantes de la especialización en auditoría en salud y dada la situación del estado de los trabajos de grado se planteó la necesidad de reprogramar la duración del semestre. El profesor Luis Alberto Gutiérrez expresa la preocupación de un estudiante porque dentro del tiempo de refuerzo para el trabajo de grado, también se den refuerzos en temas contables.

Decisión: Se aprueba la modificación del calendario.

- 4.4. Autoevaluación Especialización en Salud Ocupacional, para ofrecer una nueva cohorte con énfasis en Medicina Laboral.

Comentarios: Sobre los temas contenidos en el formato se aprecian situaciones en las cuales se hacen menciones pero no explica cual fue el efecto de estos en el programa: por ejemplo. Se mencionan los convenios existentes, pero no que se ha hecho en el desarrollo del convenio. Se pide al comité de programa que mantenga un archivo de respaldo que permita una posterior indagación cuando sea necesario.

Se hace la reflexión sobre la proporción entre admitidos y graduados, situación que se considera baja. En la evaluación se debe profundizar en las situaciones que inciden en esto.

Sobre los promedios y distinciones, la respuesta debe ser "no obtuvimos" a cambio de "No aplica"

Sobre la ausencia de la indicación del valor de la matrícula, se reclama que este dato debe ser gestionado por el Coordinador del programa.

Sobre las fortalezas del programa enumeradas en el documento, se pide que sean sustentadas con argumentos.

Decisión: Se aplaza la decisión hasta que se complete la información solicitada por el Consejo.

- 4.5. La profesora MARIA PATRICIA ARBELAEZ, Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, presenta a consideración la conformación del comité que asesorará a la Facultad en el proceso de selección de los aspirantes a la 2ª. Cohorte del Doctorado.

Decisión: Se aprueba.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Fernando Peñaranda solicita se suspenda la comisión de estudios de tiempo completo que se le había otorgado hasta el 10 de junio de 2006 para culminar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales, dado que el tutor ha dado el visto bueno para enviar la tesis doctoral a los jurados y solamente queda pendiente el dictamen de ellos y la sustentación.

Decisión: Se aprueba.

- 5.2. El profesor Álvaro Franco solicita mantener vigente la posibilidad de realizar el año sabático en cuanto queden aclaradas las dudas con respecto al tiempo de compensación por la comisión de estudios otorgada en el año 2001 para realizar doctorado en Salud Pública, está aclarando las dudas con las Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo mantiene la decisión de apoyar la realización de su año sabático en espera que se resuelva la situación de sus tiempos de compensación.

- 5.3. El profesor Román Restrepo envía comunicación renunciando a la representación profesoral.

Comentarios: Sobre el particular el Decano expidió la Resolución 4235 del 7 de marzo, por la cual se convoca a elección del nuevo Representante Profesoral.

Decisión: Se da por enterado. El Consejo le enviará carta de reconocimiento.

- 5.4. Excepciones de docentes:

Profesor	Curso	Solicita	Decisión	Observaciones
John Henry Salazar	Matemáticas Operativas SIS-135	Exonerar tope de horas, 1 h/semana	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 9781
Carlos Humberto Ospina Noreña	Fundam. Matemáticas AES-143	Exonerar tope de horas, 4 h/semana	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 3252
María Nelcy Rodríguez	Bioestadística II DFA-201	Sobrerrem. 50%, 20 horas	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Sergio García Isaza	Contrato No.2043154 FONADE	Exoneración tope de horas, 8h/s	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c.8801
María Patricia Arbeláez	Epidemiología Específica DFA-301, fechas abril 21, 22, 28, mayo 12, 13, junio 30, julio 1	Sobrerrem. 50%, 48 horas	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Samuel Arias V.	Epidemiología Específica DFA-301 fechas: mayo 5,6, junio 2, 3, 23 y 24	Sobrerrem. 50% 36 horas	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Rubén Darío Gómez	Epidemiología Específica DFA-301 fechas: mayo 19 y 20	Sobrerrem. 50% 12 horas	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 8801

Jenny García	Epidemiología Específica DFA-301 fechas: junio 2 y 3	Sobrerrem. 50% 12 horas	Se aprueba	Semestre 2006-1 c.c. 8801
Lisardo Osorio Quintero	Proyecto: Inspecc. Y vigilancia a Factores de riesgo	Sobrerrem. 50% 100 horas	Se aprueba el contrato sin sobrerrem. Se pide una revisión de las horas que el profesor tiene asignadas en el Proyecto Porce II, la maestría en Salud Pública, regionaliz.y este convenio para tomar una decisión al respecto.	Semestre 2006-1 c.c. 8801

- 5.5. El profesor FERNANDO PEÑARANDA solicita trámite de ascenso en el escalafón, a la categoría de Profesor Asociado. Como trabajo investigativo presente el artículo LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA ECOLOGICA, producto del proyecto de investigación EFECTOS E IMPACTO DEL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN CUATRO INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDELLIN, financiado por el CODI y del cual fue su investigador principal. Este artículo fue presentado a la revista SALUD PUBLICA DE MEXICO y fue aceptado para su publicación en ella. Se anexa copia del artículo.

Decisión: Se da el aval par que continúe con el proceso.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Actas No. 204 y 205 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Comentarios: El acta No. 204 se presenta corregida con las sugerencias realizadas en la sesión pasada en el numeral 2.1.

Decisión: Se aprueban

- 6.2. Cambio de tutor. La coordinadora del Doctorado en Epidemiología solicita cambio de tutor del estudiante JOSÉ WILLIAM MARTÍNEZ del profesor Germán González por el profesor Carlos Rojas. El comité de programa considera conveniente dicho cambio.

Decisión: Se aprueba

- 6.3. **SOLICITUDES DE PRORROGA** de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública para el semestre 2006-I:

ESTUDIANTES	PRIMERA PRORROGA	RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DE FACULTAD	DECISIÓN
1. <i>VILMA DEL SOCORRO CATALAN ALVAREZ</i>	<i>VENCIMIENTO 16 DE ABRIL DEL 2006</i>	<i>SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL CONCEJO DE FACULTAD CON EXONERACION</i>	<i>Se aprueba con exoneración</i>
2. <i>JOHN JAIRO PAZ VELEZ</i>	<i>VENCIMIENTO 16 DE ABRIL DEL 2006</i>	<i>SE RECOMIENDA AUTORIZAR LA PRORROGA ANTE EL CONSEJO SIN EXONERACION</i>	<i>Se aprueba sin exoneración</i>
3. <i>JUAN JOSE ACOSTA GOMEZ</i>	<i>VENCIMIENTO 16 DE</i>	<i>SE RECOMIENDA LA PRORROGA Y SE DEJA A JUICIO DEL CONSEJO LA EXONERACION</i>	<i>Se aprueba con exoneración</i>
4. <i>EFRAIN SUAREZ ARRIETA</i>	<i>ABRIL DEL 2006</i>	<i>SE RECOMIENDA AUTORIZAR LA PRORROGA ANTE EL CONSEJO SIN EXONERACION</i>	<i>Se aprueba con exoneración</i>
5. <i>CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ</i>	<i>VENCIMIENTO 16 DE ABRIL DEL 2006</i>	<i>SE RECOMIENDA LA PRORROGA Y SE DEJA A JUICIO DEL CONSEJO LA EXONERACION</i>	<i>Se aprueba con exoneración</i>

- 6.4.** El estudiante MILER MEZA LARGO de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud – Turbo, solicita matrícula extemporánea del semestre 2005-2, dado que aunque cursó todas las asignaturas del semestre no registró adecuadamente y sólo se percató de ello al final del semestre.

Comentarios: En este caso se conjugan situaciones de descuido del estudiante en cuanto a la autogestión de su plan de estudios. Tanto los profesores como los estudiantes tuvieron acceso a las listas de clase. También hay errores administrativos de parte de los profesores que no verifican la lista de los estudiantes, ni los controles de asistencia. También hay responsabilidad de la coordinación del programa.

Esta situación no se presenta solo en las regiones sino que en la sede se dan condiciones de desajuste entre la matrícula y el sistema. Se está dando capacitación a los estudiantes de primer semestre y se les apoya con la participación de estudiantes del programa Par- C.

Decisión: Al estudiante se le enviará una comunicación haciéndole pedagogía sobre su responsabilidad en el proceso de autogestión de su matrícula. A los profesores se les hará una comunicación pedagógica sobre la gestión de las matrículas. Se recomienda al comité de asuntos estudiantiles del consejo académico la matrícula extemporánea de los semestres 2005-2 y 2006-1.

- 6.5.** La estudiante ERIKA BARRIOS ALVAREZ, de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, solicita cancelación extemporánea del semestre 2005-2. Argumenta situaciones de fuerza mayor derivadas de una separación conyugal y la necesidad de asumir el sostenimiento de sus dos hijos.

Decisión: Se aprueba

- 6.6.** Solicitud de distinción de “Trabajo Meritorio” para las estudiantes LUZ HELENA BARRERA PÉREZ y CLAUDIA PATRICIA ISAZA CRUZ de la Maestría en Salud Pública cuyo trabajo de investigación se titula “El caso de los sobrevivientes del deslizamiento de Villatina 1987. Estudio etnográfico. Medellín 2005”.

Comentarios: Los jurados después de escuchar la sustentación decidieron unánimemente recomendar dicho título.

Decisión: Se aprueba.

7. INFORMES

7.1 Del decano

Se realizó en la semana del 21 de marzo el Taller de Vida Universitaria 1 para los nuevos estudiantes de los tres (3) programas de la Facultad, con la participación de todo el equipo directivo.

El Decano participó en el acto de conmemoración de los 65 años de la Facultad de Odontología.

Se realizó la clausura del Diplomado en Calidad – Control Interno e Interventoría para los funcionarios de la Empresa Social del Estado Rafael Uribe Uribe.

Se celebró el día mundial del agua con el evento “El agua como Recurso Estratégico”, en el auditorio de nuestra Facultad con la participación y organización de: El Concejo de Medellín, El Planea, La Cátedra del Agua, CORANTIOQUIA y muchas entidades del sector privado y público con nuestra Facultad.

El 22 de marzo a las 6:00 p.m. se realizó el nuevo encuentro de Escuelas de Padres con gran participación de las familias de los nuevos estudiantes.

El Decano participó en la reunión mensual del Consejo Departamental de Seguridad Social.

El Decano participó en el Consejo Superior del pasado 28 de marzo, en el cual se hizo la elección del Rector de la Universidad, siendo reelegido el Dr. Alberto Uribe Correa por unanimidad.

En el día de ayer el Decano participó en el IV Seminario Taller Internacional – Francia y Suramérica “Sostenibilidad de Sistemas de Salud y Nuevos Modelos de Servicios de Salud”. Evento convocado por el convenio Hipólito Unanue, en el cual se planteó para nuestra Facultad la posibilidad de realizar pasantías entre estudiantes y profesores, así como la posibilidad de realizar un curso de Salud Internacional.

El pasado Consejo Académico del lunes 27 de marzo de 2006, se trataron los siguientes aspectos:

- El Rector informó que hasta el 31 de marzo el Ministerio de Educación recibe propuestas de proyectos técnicos y tecnológicos que pueden presentasen en alianzas temporales entre las universidades y las instituciones tecnológicas mediante el desarrollo de ciclos propedéuticos.
- El Rector se reunió con el Ministerio de Agricultura, y se consideraron aspectos de la reforestadora San Sebastián, las instalaciones de CORPOICA en Carepa y el proyecto de “Ciencias del Mar” en Turbo.

- Se reunió con la comisión del Concejo de Medellín que propone otro apoyo de 15 mil millones para la Universidad de Antioquia en el presupuesto de este año; se aplicarían en la terminación del Bloque 40, para la extensión, ampliación de cobertura y adquisición de espacios vecinos a la Universidad.
- El Alcalde manifestó al señor Rector toda la voluntad y compromiso para impulsar el desarrollo del Parque del Emprendimiento. En reunión con los líderes estudiantiles, en el pasado encuentro sobre la cultura del emprendimiento se plantea a las facultades que en sus transferencias curriculares y en los procesos de acreditación se refleje esa cultura que comprenda: Parte de administración, parte sobre plan de negociación y parte sobre el plan de mercadeo; estos tres elementos deben de estar en todos los programas de pregrado de acuerdo con la Ley de Emprendimiento, Ley 314. El Director del SENA presentó varias propuestas para buscar financiamiento de esta área, entre ellas: A través de los fondos de Pensiones y Cesantías, los Ministerios, el SENA, Fondo de Capital Semilla en las Universidades y reactivación de las zonas francas.
- La reunión de evaluación con el Ministerio de Educación se revisaron aspectos sobre el mayor crecimiento de cupos en instituciones públicas, la calidad, fortalecimiento de los posgrados y nuevos programas de pregrado. El Observatorio del Empleo y el apoyo a los programas para disminuir la deserción. El Ministerio y el Gobierno Nacional tomaron la decisión de salvar la Universidad del Atlántico con aporte del Gobierno Nacional y otras acciones de la Contraloría sobre Saneamiento en la parte Pensional.
- Existe una preocupación entre algunos sectores de los estudiantes en cuanto a la certificación de los créditos y la determinación del nivel del semestre académico dentro del plan de estudios; al respecto, y a la luz de los Decretos 2566 y 808, el Consejo Académico expidió una Circular aclaratoria que orienta a las Facultades en esa determinación. Se adjunta copias para su análisis.

El Representante de los Profesores ante el Académico destacó:

- Ampliar la discusión del tema de las alianzas con instituciones para el manejo de los programas técnicos y tecnológicos.
- Fortalecer la aplicación y promover el espíritu del Emprendimiento en los estudiantes de la Universidad Pública, debe de establecerse la cátedra sobre el Emprendimiento Empresarial.
- Fortalecer el trabajo en redes.

La Asociación de Profesores envía sus observaciones al Consejo Superior Universitario sobre la propuesta del Plan de Desarrollo 2006-2016.

El pasado viernes hubo una reunión sobre el SUGI y se destacó que sólo cinco (5) Facultades respondieron.

Finalmente presentó los resultados de la consulta profesoral y estudiantil para la elección del Rector, destacando que esperaban aproximadamente 3.000 votos y se obtuvieron 3.270. El informe global se adjunta.

Se recomienda al Consejo Superior la modificación de los parágrafos 36 y 37 del Acuerdo Superior 122 de julio de 1997 (Reglamento Estudiantil para Programas de Posgrado), acerca de las condiciones de un investigador y/o

profesor para dirigir un trabajo de investigación en un programa de Maestría o una tesis en un programa Doctoral, solamente en los programas de la Salud.

Se reelige al Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como Representante de este Consejo al Comité de Asignación de Puntaje.

Se aprobó en primer debate la creación del programa Técnico Profesional Agrario en convenio con el SENA, Seccional Antioquia Chocó y la creación de la Especialización Médica en pequeñas especies animales, ambos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

- 7.2. De la jefa del departamento de ciencias básicas: Solicita para el próximo Consejo de Facultad un espacio para socializar su experiencia reciente en una reunión convocada por la Rectoría para desarrollos del Sistema Universitario de Gestión Integral-SUGI.
- 7.3. De Jefe de planeación: Está totalmente saturada la disponibilidad de espacios físicos para proyectos de extensión e investigación, tanto en la sede central como en las dos sedes anexas. El decano da las indicaciones para buscar otros espacios.
- 7.4. De la jefa del departamento de ciencias específicas sobre la reunión del pasado lunes. En ella se pidió a los profesores la entrega de sus informes de autoevaluación y a su vez la jefa reiteró el compromiso con la calidad en los procesos académicos. El decano recuerda la importancia de participar en las actividades de capacitación que ofrece la vicerrectoría de docencia y en la formación en una segunda lengua. La facultad ofrece el apoyo que se requiera para estas capacitaciones. Otro asunto que presenta es el informe sobre la situación que se presentó a raíz de una comunicación del profesor Jairo Estrada sobre la asesoría prestada a los estudiantes de la Especialización en Ergonomía. Se anexa el informe.
- 7.5. Informe para la elección de representante profesoral al consejo de Facultad para el día 20 de abril entre las 8 y las 16 horas.

8. VARIOS

- 8.1. Comunicación del profesor Jairo Estrada explicando la situación con el estudiante Fernando Anaya con respecto a su trabajo de investigación. El decano precisa que al profesor Estrada el decano le solicitó un informe sobre el particular, el cual no ha recibido.

Decisión: El consejo remitirá esta comunicación al señor decano

- 8.2. El Jefe del Centro de Extensión solicita autorización para la realización del Diploma en Formulación y Evaluación de Proyectos, dirigido a los funcionarios responsables de las diferentes áreas y proyectos de extensión de la FNSP, a realizarse a partir del mes de abril del presente año.

Decisión: Se aprueba la oferta del diplomado. Se recomienda que el horario explore las posibilidades de los interesados. La facultad financiará el diplomado a partir de préstamos condonables a quienes lo realicen satisfactoriamente.

- 8.3. El Jefe del Centro de Extensión solicita autorización para atender la solicitud del Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina de nuestra universidad, para realizar los Diplomas de Atención Prehospitalaria I y II, Reconstrucción Facial para las ciencias Forenses y Elaboración del Duelo, para cuyo propósito se elaboraría un acuerdo interdependencias, en el que la Facultad de Medicina asumiría el manejo académico y la Facultad de Salud Pública se encargaría del manejo administrativo.

Decisión: Se da el aval para gestionar estos diplomas con la facultad de Medicina para ser ofrecidos al Municipio de Medellín.

- 8.4. El Jefe de Planeación, profesor Gustavo Alonso Cabrera Arana, adjunta texto PLATAFORMA DE GESTION 2006-2015 de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Comentarios: Sobre la carta de organización aun subsisten unas preguntas sobre las bases de la carta, sean de procesos, de funciones o de otras lógicas, a su vez hace falta mayor precisión sobre nomenclatura. También se señala que los indicadores sólo de tipo cualitativo no son suficientes si no se miran con respecto a otros lineamientos en cuanto a la provisión de recursos docentes, las líneas de formación, desarrollo secuencial de los programas. Estos indicadores están más orientados a la medición de desempeño de los docentes, pero no de la gestión ni de la planeación. Llama la atención el carácter orgánico de la función de docencia en donde la dimensión de los asuntos y la carga de responsabilidad que implica, debe definirle una ubicación y una jerarquía acorde.

Decisión: Para el 4 de abril próximo se hará una reunión extraordinaria con el fin de avanzar en la discusión de este tema.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario